S

e sostiene en el artículo *Board characteristics and negative disclosure tone*, escrito por Minna Martikainen, Antti Miihkinen, Luke Watson, publicado por *Journal of Accounting Literature*, ISSN: 0737-4607, Open Access. Article publication date: 8 December 2022, Issue publication date: 12 January 2023, Volume 45 Issue 1: “*To summarize our results, we find that inside directors' age is associated with less negative tone. These results are consistent with older executives' risk aversion and experience prompting relatively guarded language in annual reports. We document that male gender is associated with more negative tone, suggesting that boards which lack different perspectives produce more descriptive disclosure. We find that directors' educational attainment is associated with more negative tone, consistent with highly competent board members writing richly. We find that board turnover is associated with more negative tone, consistent with new board members bringing fresh voices to corporate disclosure. Our results suggest that directors' human and social capital are associated with the descriptiveness of narrative disclosure as measured by the negative tone of mandatory 10-K filings.*” Dice en la página [Investor.gov](https://www.investor.gov/introduction-investing/investing-basics/glossary/formulario-10-k) lo siguiente: “*Las leyes federales de valores exigen que las empresas que informan públicamente comuniquen información en forma continua. Por ejemplo, las empresas nacionales deben presentar informes anuales en el Formulario 10-K, informes trimestrales en el Formulario 10-Q e informes actuales en el Formulario 8-K para una serie de eventos específicos y deben cumplir con una variedad de otros requisitos de comunicación. ―El informe anual en el Formulario 10-K proporciona una visión general completa de la situación comercial y financiera de la empresa e incluye estados financieros auditados. Aunque tiene un nombre similar, el informe anual en el Formulario 10-K es distinto del “informe anual a accionistas”, el cual debe ser enviado por parte de una empresa a sus accionistas cuando convoca su reunión anual para elegir a los directores.”* Los resultados, una vez los escuchamos, nos resultan obvios. Evidentemente el tono de los documentos suscritos o autorizados por cuerpos colegiados, como las juntas directivas, expresan el pensamiento de sus miembros, teniendo en cuenta su edad, su sexo, su preparación, su experiencia, de manera que puede anticiparse si serán muy diplomáticos o beligerantes. Si unos escribieran y otros permitieran es posible que todos no se vean reflejados en los documentos. Pero cuando se trabaja para lograr unanimidad o, al menos, un consenso, el pensamiento común se pondrá en evidencia. El pensamiento de cada individuo no es el que se integra a los documentos, porque ellos construyen una expresión que los refleje a todos y no a cada uno. Algo similar sucede cuando se construyen estándares como expresiones de la profesión contable, porque allí no encontramos la opinión de uno o algunos, sino el resultado del acercamiento que todos hacen para lograr una manifestación colectiva. Al determinar la visión, la misión, los objetivos y estrategias, se crea un marco que guía las demás manifestaciones de los cuerpos colegiados, produciéndose una gran coherencia.

*Hernando Bermúdez Gómez*